



DIRECCIÓN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
ÁREAS:
• Gestión Institucional
• Docencia de Postgrado
• Investigación
HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027

MATERIAL DE APOYO COMISIÓN DIMENSIÓN 5 – CRITERIO 14

Antofagasta, septiembre de 2025

ORIENTACIONES PARA TRABAJO EQUIPOS AUTOEVALUACIÓN

DIMENSIÓN 5 INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

DIMENSIÓN V INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

La universidad, de acuerdo con su proyecto institucional, desarrolla actividades de generación de conocimiento, tales como investigación, creación artística, transferencia y difusión del conocimiento, tecnología o innovación, en distintas disciplinas.

Esto se expresa en políticas y actividades sistemáticas con impacto en el desarrollo disciplinario, la docencia de pre y postgrado, el sector público, la actividad productiva, el medio cultural o en la sociedad.

CRITERIO 14. POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

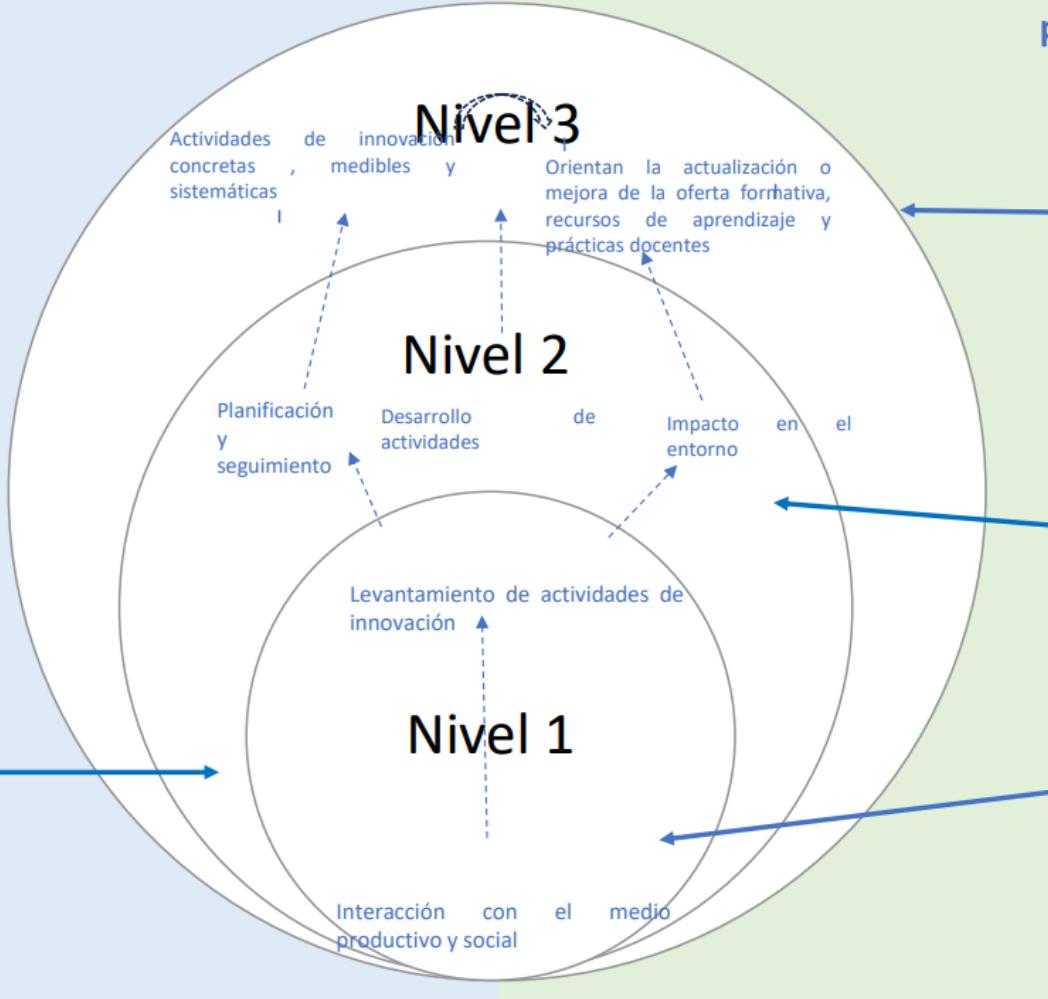
La universidad obtiene resultados de investigación, creación y/o innovación que generan impacto en el medio interno o externo, ya sea del ámbito académico, cultural, de servicios, productivo o social y estos, a su vez, apoyan la formación de las y los estudiantes en todos sus niveles.

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
<p>La universidad cuenta con un plan de desarrollo institucional de las actividades de investigación, creación y/o innovación.</p> <p>Los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes a las demandas regionales o nacionales.</p>	<p>La universidad realiza investigación en algunos ámbitos de su quehacer.</p> <p>Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel nacional o internacional.</p> <p>Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel nacional o internacional.</p> <p>La universidad participa en redes colaborativas o posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones nacionales o internacionales.</p> <p>Los productos de las actividades de investigación, creación y/o innovación permiten contar con programas de postgrado acreditados en las áreas institucionales definidas en su plan de desarrollo institucional.</p> <p>La universidad obtiene regularmente fondos concursables abiertos y competitivos, nacionales o internacionales, en las áreas o líneas de investigación, creación y/o innovación contenidas en su plan de desarrollo institucional.</p>	<p>La universidad realiza investigación en todas las áreas de su quehacer.</p> <p>Los productos y resultados de las actividades de investigación son reconocidos por su impacto a nivel internacional y son considerados como una contribución significativa al área de estudio.</p> <p>Las actividades de creación y/o innovación son difundidas o transferidas a nivel internacional.</p> <p>La universidad muestra evidencias de participación en redes colaborativas y posee convenios formalizados de investigación, creación y/o innovación con instituciones internacionales.</p> <p>Los resultados de investigación, creación y/o innovación permiten sostener programas de doctorados acreditados, en todas las áreas del conocimiento que desarrolla la universidad.</p> <p>Existen mecanismos para analizar, evaluar y fomentar, de manera sistemática, la contribución de las actividades de investigación, creación y/o innovación a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles.</p>

ENTRE LOS ANEXOS OBLIGATORIOS SE ENCUENTRA:

- Ficha de datos: Hoja N°9. Investigación

Evidencia Obligatoria



Possible evidencia adicionada por las instituciones

Reconocimiento nacional, internacional del aporte de los resultados (patentes, publicaciones, transferencia tecnológica etc)
Reportes de actualización de la oferta formativa
Reportes de la mejora en las prácticas docentes

Estudios que dan cuenta de la contribución de las actividades de innovación desarrolladas con el medio externo relevante.

Levantamiento diagnóstico de áreas de intervención
Política de innovación
Mecanismos
Protocolo

PREGUNTAS ORIENTADORAS Y ALGUNOS EJEMPLOS DE EVIDENCIAS QUE LA INSTITUCIÓN PUEDE CONSIDERAR PARA AUTOEVALUARSE:

¿Cuál es la contribución de los resultados de las actividades de investigación, creación y/o innovación que realiza la institución?

Ejemplos de evidencia:

- Análisis de la transferencia de los resultados al medio externo relevante para las actividades desarrolladas.
- Reconocimiento nacional o internacional de aporte de los resultados de investigación, creación y/o innovación a las áreas de estudio respectivas, tales como:
 - Seminarios
 - Ferias u otro tipo de actividades de divulgación científica
 - Publicaciones indexadas
 - Patentes licenciadas
 - Transferencia tecnológica
 - Reconocimiento en medios de comunicación externos a la institución
 - Premios asociados a productos de las actividades de investigación, creación y/o innovación.
- Postgrados acreditados.
- Publicaciones indexadas y con factor de impacto creciente.
- Fondos concursables adjudicados.
- Convenios y redes formalizadas con otras instituciones.

¿De qué manera la universidad fomenta la contribución de la investigación, creación y/o innovación a la formación del estudiantado?

Ejemplos de evidencias:

- Política para promover la vinculación entre actividades de investigación, creación y/o innovación y actividades de formación.
- Incentivos y mecanismos formalizados para las actividades de investigación, creación y/o innovación en diferentes instancias del proceso formativo, tales como fondos de investigación, creación y/o innovación para estudiantes.
- Integración de actividades formativas y proyectos de investigación, innovación y/o creación.
- Pasantías o estadías cortas en centros de investigación.
- Financiamiento a estudiantes para presentar en conferencias o seminarios.

¿De qué manera se fomenta que las actividades de investigación que sean pertinentes a las necesidades de la región y el país, y coherentes con los propósitos y metas institucionales?

Ejemplos de evidencias:

- Plan de Desarrollo Estratégico institucional (L3)
- Informes de seguimiento y monitoreo de la investigación (plataformas, powerbi, entre otros).
- Publicaciones nacionales (artículos, libros, capítulos). (L3-OBJ. 8.1-8.2-8.3-8.4)
- Convenios o trabajo colaborativo (L3-OBJ 11.1-11.2)
- Cuentas de gestión

¿De qué manera se asegura que los fondos concursables y las actividades de investigación contribuyan al cumplimiento de los objetivos en el Proyecto Educativo y Plan de Desarrollo Institucional?

Ejemplos de evidencias:

- Índices de citación y métricas de contribución.
- Convenios y redes de colaboración.
- Resoluciones de acreditación de programas de postgrado.
- Reportes de adjudicación de fondos (ANT, ANID, Fondecyt, fondos internacionales).
- Catálogo de proyectos financiados.

¿Existen mecanismos sistemáticos para evaluar y fomentar la contribución de investigación y creación a la formación de los estudiantes?

Ejemplos de evidencias:

- Informes institucionales de investigación en todas las áreas.
- Publicaciones en revistas Q1/Q2 indexadas en WoS o Scopus.
- Patentes, licencias o modelos transferidos internacionalmente.
- Convenios internacionales.
- Resoluciones de acreditación de programas de doctorado.
- Políticas y reglamentos de vinculación investigación-docencia.
- Informes de tributación de la investigación al proceso formativo.
- Encuestas de percepción estudiantil sobre experiencias de investigación.
- Incentivos a las publicaciones y licenciamiento para estudiantes.